FORMATO DE AVANCE FINANCIERO DE OBRAS Y ACCIONES (RECURSOS PROPIOS Y FEDERALES)

Entidad: Instituto Tecnológico Superior de Mulegé
PROGRAMA:
EJERCICIO 2025
PERIODO: del 01 de enero 2026 al 30 de septiembre 2026

Fecha de Elaboración:

Monto de recursos asignados al Ente.

Núm. de contrato de obra o acción	Adjudicación				Registro contable				Estatus de la Estimación o Factura.	Datos del pago				Datos de la Documentación Soporte							
	Modalidad	Fecha	Razón social del contratista o proveedor / beneficiario del pago	Valor Contrato	Cuenta contable	Núm. de póliza	Tipo de póliza	Fecha de la póliza		Núm. de Cheque o transfer.	Fecha de expedición	Fecha de cobro en estado de cuenta	Importe Pagado	Núm. de comprobante	Fecha del comprobante	Subtotal del comprobante (con IVA)	(-) Amortización de anticipo	(-) Retenciones de obra pública 5 al millar	(-) Otras retenciones	(=) Neto del comprobante	Concepto del comprobante

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

ING. ROSAISY FLORES VILLAVICENCIO
DIRECTORA GENERAL

ING. LILIANA VALENZUELA VILLAVICENCIO
SUBDIRECTORA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

Educación | Secretaría de Educación Pública | Tecnológico Nacional de México

INSTITUTO TECNÓLOGICO SUPERIOR DE MULEGÉ

DIRECCIÓN GENERAL



Instituto Tecnológico Superior de Mulegé
Dirección General
Subdirección académica

Santa Rosalía B.C.S., a 14/octubre/2026
ASUNTO: Docto 0346 AFO informes mensuales

LIC. RICARDO VERDUGO LLANAS
AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR
PRESENTE. -

En referencia a la documentación soporte solicitada para la atención de informes mensuales del mes de septiembre 2026 Núm. Docto 0346 Siglas AFO avance financiero de obras y acciones, se hace de su conocimiento que en dicho mes el Instituto Tecnológico Superior de Mulegé, **No cuenta** con avance financiero de obras y acciones, por lo tanto, este anexo se clasifica como **NO APLICA**.

Sin otro asunto en particular, quedo a la orden en caso de alguna aclaración.

ATENTAMENTE
Excelencia en Educación Tecnológica®
Ciencia y Tecnología, Calidad y Avance.

ING. ROSAISY FLORES VILLAVICENCIO
DIRECTORA GENERAL

Educación
Secretaría de Educación Pública
TECNOLÓGICO NACIONAL DE MÉXICO
INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE MULEGÉ
DIRECCIÓN GENERAL



2026 año de Margarita Maza